

## ACTA Nro. 012-2023

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el día miércoles 09 de agosto del año dos mil veinte y tres, a las 09H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria a sesión ordinaria de Concejo Municipal Nro. 012, de fecha 07 de agosto del 2023. Bajo la dirección del señor Prof. Tarsicio Shiguango Vicealcalde del cantón Archidona, encargado de presidir esta Sesión Ordinaria No. 012 mediante Carta Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 044-2023, de fecha 08 de agosto del 2023, suscrita por la Lic. Amada Grefa Alcaldesa; con la asistencia de las señoras Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio y el Mgs. Jonathan Macas concejal. Actúa como secretario el abogado Félix Grefa, Secretario General y de Concejo Municipal.

**Señor Alcalde encargado**, Buenos días señor concejal, señoras Concejales, señor Procurador Síndico, señor Secretario General, mediante la convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 012 de Concejo Municipal de Archidona de fecha 07 de agosto de 2023 en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, siendo 09h33 hago conocer la Alcaldesa Amada Grefa mediante Carta de Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 043-2023, me delega y me encarga la conducción de la Sesión Ordinaria de concejo municipal de Archidona, por lo tanto, señor Secretario, sírvase dar lectura del Orden del Día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Señor Secretario:** Gracias señor Vicealcalde en su calidad de Alcalde encargado conforme a la Carta de Poder Simple de Delegación de Facultades de Representación Nro. 043-2023, de fecha 07 de agosto del 2023, señoras y señor Concejal. Voy a dar lectura a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 012. Por así haberlo dispuesto la señora Alcaldesa y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, las señoras y señores Concejales Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio, y al Mgs. Jonathan Macas, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 011 del 02 de agosto de 2023.
5. Clausura





Archidona 07 de agosto del 2023. Firma el Abg. Félix Grefa Shiguango, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señor Alcalde encargado con el cual fue entregado las convocatorias a cada uno de las señoras y señores concejales, la convocatoria.

Señor Alcalde encargado, gracias señor Secretario, una vez leída el orden del día sírvase leer el primer punto para constatar el quórum legal y reglamentario

Señor Secretario:

### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Señor Secretario, una vez constatado las firmas de asistencia y receptada de forma nominal, están presentes 5 miembros del concejo municipal, a excepción de la señora Alcaldesa, que mediante Carta de delegación ha justificado su inasistencia a esta sesión de concejo.

Dra. Rosa Alvarado:	Presente
Abg. Janeth Grefa:	Presente
Mgs. Jonathan Macas:	Presente
Sra. Eulalia Rubio:	Presente
Prof. Tarcisio Shiguango	Presente

Señor Alcalde encargado, gracias señor Secretario, habiendo el quorum legal y reglamentario; señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario: Siguiete punto:

### **SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Señor Alcalde encargado, una vez constatado la asistencia a través de secretaría, se cuenta con el quorum legal y reglamentario, por lo tanto, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 012, siendo las 09:35, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, Siguiete punto:

### **TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, nuevamente vuelvo a dar lectura al Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 011 del 02 de agosto de 2023.
5. Clausura



Señor Secretario, hasta aquí la lectura señor Alcalde encargado, señoras y señores concejales, en este punto debo manifestar que existe una petición de que se agregue como un punto adicional al orden del día por parte del señor Abg. Pedro García Procurado Síndico Municipal, mediante Memorando No. GADMA-DPS-2023-0436-M con respecto al Conocimiento, análisis y resolución de un contrato de comodato entre el Vicariato Apostólico de Napo y el Gobierno Municipal de Archidona, donde funciona la Casa de Reposo Hilde Weilbauer.

Señor Alcalde encargado, manifiesta a los señores y señoras concejales está a consideración el orden del día.

Mgs. Jonathan Macas concejal, apoya la moción de incorporar como un punto adicional al orden del día la petición presentada por el Procurador Sindico.

Señor Alcalde encargado, agradece el apoyo a la moción de incorporar al orden del día, por lo tanto, solicita al señor Secretario se proceda con la votación.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a receptor la votación, en forma nominal, a los miembros del Pleno presentes.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos favorables para la aprobación del Orden del Día incorporando un punto adicional solicitado por el Abg. Pedro García Procurador Síndico; y el Concejo Municipal por mayoría resuelve:

**“APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, INCORPORANDO UN PUNTO ADICIONAL EN EL ORDEN DEL DÍA NUMERAL 5 ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL COMODATO DE LA CASA DEL REPOSO HILDE WEILBAUER Y LAS EXONERACIONES AL PAGO DE IMPUESTOS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE NAPO – MISIÓN JOSEFINA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 012, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023”.**

Señor Secretario, por lo resuelto, señor Alcalde encargado, señores y señoras concejales, el orden del día queda establecida de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 011 del 02 de agosto de 2023.
5. Análisis y Resolución del Comodato de la Casa del Reposo Hilde Weilbauer y las Exoneraciones al pago de Impuestos del Vicariato Apostólico de Napo – Misión Josefina.
6. Clausura



Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día

Señor Secretario, siguiente punto.

**CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 011 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023.**

Señor Secretario, para el efecto señor Alcalde encargado, se les ha hecho llegar el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales en una carpeta adjunto a la convocatoria y documentos anexos, a fin de receptor observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señor Alcalde encargado.

Señor Alcalde encargado, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejo en consideración del Concejo en Pleno, la aprobación del acta o la recepción de sugerencias u observaciones a la misma.

Señor Alcalde encargado, señor Secretario al no existir observación del acta de sesión ordinaria de concejo municipal No. 011, sírvase receptor la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a receptor las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 011 del 02 de agosto del 2023; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

**“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 011 DEL CONCEJO MUNICIPAL, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DEL 2023.”**

Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día.

**QUINTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL COMODATO DE LA CASA DEL REPOSO HILDE WEILBAUER Y LAS EXONERACIONES AL PAGO DE IMPUESTOS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE NAPO – MISIÓN JOSEFINA.**

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, este es el punto adicional solicitado por el señor Procurador Síndico, misma que ha sido agregado en el orden del día por aprobación unánime de los miembros del Concejo Municipal, para que con su autorización proceda con la ponencia respectiva.

Señor Alcalde encargado, señor jurídico sírvase continuar con la exposición solicitada.

El Abg. Pedro García Procurador Síndico, señala que la Casa del Reposo HILDE WEILBAUER está en funcionamiento y brinda servicios sociales a los adultos mayores, mediante un convenio entre el MIES y el GADMA. La instalación pertenece al Vicariato Apostólico de Napo y se renuevan contratos de comodato anualmente. El contrato de





comodato del año 2022 ha vencido y para continuar con los proyectos sociales se requiere un nuevo contrato para el año 2023. Además, el Vicariato Apostólico de Napo ha solicitado la exoneración de impuestos como parte compensatoria a la firma del contrato de comodato, lo cual es procedente porque cumple con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias establecidas, por lo expuesto solicita que el Concejo Municipal autorice a la señora Alcaldesa la suscripción de contrato de comodato entre el Gobierno Municipal de Archidona y el Vicariato Apostólico de Napo, exonerando los impuestos prediales solicitados por el Comodante.

Señor Alcalde encargado, manifiesta que una vez escuchada la exposición del señor Abg. Pedro García Procurador Síndico Municipal, pongo a consideración del Pleno del Concejo municipal, en caso de existir apoyo para la aprobación de este punto.

Mgs. Jonathan Macas concejal, pide la palabra y expresa: Compañeros todos, señoras concejalas, señor Vicealcalde apoyo la moción y petición de la suscripción del comodato, para el funcionamiento de la Casa de Reposo Hilde Weilbauer y a su vez la exoneración al pago de impuestos según corresponde a la ley.

Señor Alcalde encargado, al recibir apoyo unánime a la moción y petición presentada por el Procurador Síndico, solicita al señor Secretario se recepte las votaciones correspondientes.

Señor Secretario, con su permiso señor Alcalde encargado, voy a proceder a recepcionar las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado

Señor Secretario, señor Alcalde encargado, existen cinco votos afirmativos para la aprobación de punto agregado y solicitado por el Procurador Síndico Municipal; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

**1.- AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA Y EL VICARIATO APOSTÓLICO DE NAPO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE REPOSO HILDE WEILBAUER DEL CANTÓN ARCHIDONA.**

**2.- EXONERAR EL PAGO DE IMPUESTOS 2023 AL VICARIATO APOSTÓLICO DE NAPO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE LA LEY Y EN COMPENSACIÓN POR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE LA CASA DE REPOSO HILDE WEILBAUER.**


Señor Alcalde encargado, continúe señor Secretario con el siguiente orden del día.

Señor Secretario, gracias señor Alcalde encargado, una vez que se ha evacuado todos los puntos a tratarse en esta sesión ordinaria, el siguiente punto a seguir es la clausura.




**SEXTO.- CLAUSURA**

Señor Alcalde encargado, señor concejal y señoras concejales, agradezco a cada uno de ustedes por asistir en esta importante reunión sesión de concejo municipal de Archidona, una vez analizado y concluido con todos los puntos del orden del día, clausuro la sesión siendo las 10h10, bajo la convocatoria Nro. 012. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.

  
Prof. Tarcisio Shiguango  
**ALCALDE (E) DE ARCHIDONA**



  
Abg. Félix Grefa Shiguango  
**SECRETARIO GENERAL**



**CERTIFICO.**

Que, el día miércoles 09 de agosto del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 012 del Concejo Municipal de Archidona, habiendo tratado todos los puntos del orden del día previstos para la misma. **CERTIFICO.-** A los 09 días del mes de agosto de 2023.

  
Abg. Félix Grefa  
**SECRETARIO GENERAL**

